

Dependencia del estado ecuatoriano con organismos financieros internacionales en el período presidencial 2017-2020

Olga Maritza Rodríguez Ulcuango
<https://orcid.org/0000-0002-0689-8961>
olrodriguez@esPOCH.edu.ec
Escuela Superior Politécnica de
Chimborazo Riobamba, Ecuador

Miguel Antonio Pucha Jumbo
<https://orcid.org/0000-0002-7945-8780>
miguel.pucha@esPOCH.edu.ec
Escuela Superior Politécnica de
Chimborazo Riobamba, Ecuador

Cristian Oswaldo Guerra Flores
<https://orcid.org/0000-0001-7178-9940>
cguerra@esPOCH.edu.ec
Escuela Superior Politécnica de
Chimborazo Riobamba, Ecuador

Recibido (09/05/21) Aceptado (06/07/21)

Resumen: La investigación evaluará la dependencia financiera bajo los enfoques cualitativo y cuantitativo aplicando indicadores económicos y financieros en función del análisis de la cooperación crediticia del Ecuador del período presidencial 2017 – 2020, donde la fluctuación del precio del barril de petróleo y la emergencia sanitaria fueron factores que agravaron la economía, afectando al crecimiento del producto interno bruto del 2.4 al -8.8% en los períodos de estudio, originando el establecer relaciones de crédito con los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Banco de Desarrollo para América Latina y Banco de Desarrollo de China con quienes el Ecuador bajo una contraparte de reducción de riesgos en políticas de ajuste estructural y adopción de marcos regulatorios encontró alivio en la brecha fiscal para cumplir con su plan nacional de desarrollo pese a la desaprobación explícita de la población.

Palabras Clave: Organismos financieros, dependencia financiera, endeudamiento, pandemia.

Dependence of the Ecuadorian state with international financial organizations in the presidential period 2017-2020

Abstract: The research will evaluate financial dependence under qualitative and quantitative approaches, applying economic and financial indicators based on the analysis of Ecuador's credit cooperation for the presidential period 2017-2020, where the fluctuation in the price of a barrel of oil and the health emergency were factors that aggravated the economy, affecting the growth of the gross domestic product from 2.4 to -8.8% in the study periods, originating the establishment of credit relationships with international financial organizations such as the International Monetary Fund, Inter-American Development Bank, World Bank, Bank of Development for Latin America and China Development Bank with whom Ecuador, under a counterpart of risk reduction in structural adjustment policies and adoption of regulatory frameworks, found relief in the fiscal gap to comply with its national development plan despite explicit disapproval of the population.

Keywords: Financial institutions, financial dependence, indebtedness, pandemic.



I. INTRODUCCIÓN

Los primeros Organismos Financieros Internacionales (OFI) como el Banco Mundial (BM) [1] y Fondo Monetario Internacional (FMI) [2], tienen su origen a partir del acuerdo de Bretton Woods [3] en el año 1944 donde comparten principios encaminados a mejorar el nivel de vida de los países miembros, estabilizar y regular el sistema monetario internacional, brindar ayuda financiera a los países en vías de desarrollo, contribuir al desarrollo económico y sostenible tanto a nivel regional como a escala mundial; todo esto sumado al papel predominante de ser portadores de la globalización.

América Latina, es cliente potencial de los accesos de crédito que otorga los OFI [4], desde la década de 1980 con la crisis de deuda externa regional se desarrolló el primer desembolso masivo por un monto superior a los cien mil millones de dólares a favor de México, Haití, Cuba, Honduras, Jamaica, Venezuela, Colombia Argentina, Brasil y Ecuador, este último entre los principales y primeros países en solicitar financiamiento.

El aspecto más conocido del FMI y divulgado en sus informes [5], es su declaración de ser la institución financiera que facilita recursos a los países miembros que atraviesan problemas temporales de balanza de pagos con la condición de que el país prestatario se comprometa a tomar medidas de ajuste económico que corrijan las dificultades; sin embargo [6], dice que el rol encomendado a los multilaterales, sosteniendo que el objetivo ha sido tergiversado, pues la intromisión en algunos países se califica como un desacierto, los diagnósticos no detectan las verdaderas falencias económicas; en ciertos casos resulta que esos países en vías emergentes queden rezagados, más endeudados y empobrecidos por décadas, sin haber solventado del todo sus problemáticas económicas, volviéndolos inestables; no obstante para las mejores economías produce un efecto positivo al considerarlos más fuertes y ahondando más la falla del mercado “distribución de la riqueza”.

A nivel regional se han presentado oposiciones al intervencionismo del FMI, por parte de la población; siendo [7], las más destacadas: Venezuela en 1989, Argentina en 2001, y el más recientemente Nicaragua en 2018 y Ecuador 2019.

Lenin Moreno, presidente de la República del Ecuador en el período 2017 - 2021, desarrolla su gestión bajo indicadores económicos no alentadores [8], la población empleada pasa del 64,6 % al 58,7% entre 2017 y 2020 respectivamente, enfrentándose a una reducción de casi seis puntos; solo en los meses de enero a octubre 2020, se desvincularon a 598.506 trabajadores, inflación desde 1.10% al -0,93%, la canasta básica aumentó USD 701,93 a 712,11; la tasa de desempleo

pasa de 4,4 % a 6,6%; la pobreza y pobreza extrema desarrollaron porcentajes de 23,4 % y 8,4% en sus inicios para profundizar en 25% y 11,8%, respectivamente. Datos macroeconómicos en Ecuador [9], reflejan a mayo del primer año presidencial una deuda pública y privada (sin referir deuda interna con entidades del Estado) USD 35.538 millones; para finales del último año de gestión se sitúa en USD 53.185 millones, comprometiendo cerca del 50% del PIBN.

El ejecutivo entonces enfocó su atención a los programas de recuperación económica con los organismos multilaterales como alternativa de financiamiento, recibiendo masivos desembolsos por un valor promedio anual de 3.835 USD millones, buscando sanear cuentas públicas, financiar proyectos estratégicos, equilibrar la balanza de pagos, para cumplir con las obligaciones de estado, pues el argumento es la situación económica del país.

El objetivo de la investigación se fundamenta en la determinación del nivel de dependencia financiera del estado ecuatoriano en el período presidencial 2017-2020, hacia los OFI, a través de indicadores financieros relacionados con nivel de transferencia de recursos corrientes y de capital, así como el análisis económico del estado ecuatoriano y su necesidad imperiosa de abordar la temática crediticia externa, cuestionada por los sectores sociales.

II. DESARROLLO

Según Organización de Naciones Unidas (ONU) [10], en el 2020 la economía mundial se desplomó un 4,3%, cerca de 2,5 veces más que la crisis económica mundial de 2009; mientras que la recuperación prevista para 2021 será del 4,7%, apenas compensará las pérdidas del año 2020. En América Latina y en Ecuador es muy cuestionado el manejo de la crisis económica causada por la pandemia considerada la peor en los últimos 90 años; pero también a una herencia de los gobiernos de turno que han acudido al endeudamiento con limitantes en inversión y generación de políticas públicas en la parte social, salud, educación y fortalecimiento de la matriz productiva.

El endeudamiento con los OFI generó un estado sancionador con una ley humanitaria que no ha logrado la coyuntura deseada, siendo recaudadora de impuestos y tasas para financiar el pago de la deuda adquirida; desde el punto de vista económico ha ocasionado transitoriamente una economía estable para el sector público, pero políticas para la inversión privada no existen.

A. Organismos financieros internacionales

Las OFI son entidades constituidas por varios paí-

ses que aportan recursos económicos (agentes superavitarios) y dan créditos a los que requieran (agentes deficitarios) con condiciones de pago previo a un análisis macroeconómico del posible beneficiario; para Pérez [11] en definitiva, son instituciones de derecho internacional, que orientan, modelan, catalizan y legitiman la estructura económica mundial.

Las OFIs que han financiado históricamente al Ecuador con grandes sumas de capital y que serán objeto de estudio son las siguientes:

a) Banco Interamericano de Desarrollo [12]

De orden regional con sede en Washington D.C conformada por 48 países incluido Ecuador, creada en el año 1959, con el firme propósito de financiar proyectos de desarrollo económico, social y promover la integración de Latinoamérica y el Caribe. Se destaca con aportes al Ecuador en: Financiación y ejecución de programas y proyectos en 2017-2019, reforma de los servicios sociales para promover la igualdad de género y de personas con discapacidad 2020; soluciones de vivienda para hogares pobres y vulnerables; mejora de la gestión fiscal y el fomento productivo 2017-2020; sistema nacional de atracción y facilitación de inversores; y, modernización financiera [13].

b) Banco de Desarrollo de América Latina [14]

Antiguamente denominado como Corporación Andina de Fomento CAF, con origen en 1968 el organismo multilateral conformado por 19 países, actualmente con sede en Caracas-Venezuela, declara su misión a fomentar la integración regional, impulsar el desarrollo conjunto y sostenible, financiando proyectos, programas tanto públicos como privados. La contribución en el Ecuador fue orientada en: Atención emergencia covid 19; sostenibilidad fiscal y de las finanzas públicas; y, financiamiento de proyectos de desarrollo sostenible [13].

c) Fondo Monetario Internacional

Se ocupa de promover la cooperación monetaria internacional, garantizar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado, crecimiento económico sostenible, y reducir la pobreza en el mundo entero. Otro objetivo que resalta es la estabilización del sistema monetario internacional y actúa como autoridad de supervisión del sistema monetario internacional [2], para el Ecuador dichos recursos estuvieron orientados a: Financiamiento parcial del programa de preservación de capital correspondiente al año 2019 y años posteriores; programas y proyectos del plan anual de inversiones año 2019 y años posteriores;

apuntalar los cimientos institucionales de la dolarización, garantizar la sostenibilidad de la deuda y reforzar la lucha contra la corrupción [5].

d) Banco de Desarrollo de China (CDB) [15].

Organismo unilateral, fundado en 1994, corresponde a una institución financiera de políticas establecidas por el estado de China, especializado en préstamos y emisiones de bonos de mediano y largo plazo profesando en su misión el desarrollo de clase mundial, y entregar una mejor vida para las personas. Sus recursos en el Ecuador se han focalizado en inversiones en minería e hidrocarburo; proyectos de infraestructura para multipósitos; y, alianza estratégica para la venta de crudo con PetroChina.

Entre los requerimientos exigidos es la venta del petróleo ecuatoriano a precio de mercado y al spot durante el año 2021-2022, además de reducir el flujo de petróleo a las refinerías. Hasta junio de 2020, la deuda pública de Ecuador alcanzaba los USD 58.768 millones, el 60,89% del Producto Interno Bruto (PIB) [16]. De ese total, USD 5.427 millones corresponden a obligaciones con China, es decir, el 72% de la deuda externa bilateral (con otros países), esto según el Ministerio de Finanzas.

e) Banco Mundial (BM)

Es una de las principales fuentes internacionales de financiamiento y conocimientos; trabaja con los países en desarrollo con el fin de reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida; además, posee cinco instituciones que trabajan adheridos a este organismo: Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y Centro Internacional de Arreglo de diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) [1]. El financiamiento del BM, se ha aplicado en el Ecuador en aspectos como: financiamiento de proyectos, programas de inversión y red de seguridad social; asistencia sanitaria por covid-19 (2020); y, programas educacionales [13].

Ecuador al establecer relaciones con los diferentes interestatales forma parte y es responsable directo del manejo de los recursos que han sido abonados para alcanzar las metas propuestas por el gobierno central.

B. Deuda externa ecuatoriana

Pareja [17], menciona el primer auxilio económico en el año 1983 en el gobierno de Oswaldo Hurtado donde establece relaciones con los entes multilaterales, en específico se firma una carta de intención con el FMI, por un valor de 213 millones de dólares. El incremento

del déficit del sector público, el lento crecimiento de las exportaciones, bajas reservas internacionales del Banco Central del Ecuador, déficit global de balanza de pagos, fueron detonantes y causantes para llevarse a cabo el acuerdo monetario, lo que hasta la fecha marcó una gran travesía de la llamada dependencia financiera del país, el cual [18] menciona que se involucraron diez de los trece gobiernos que han pasado por Carondelet, permitiendo estos acuerdos de crédito en combatir el déficit público, controlar la inflación y aumentar las reservas del BCE.

Después del año 2000 el avance del indicador de deuda externa mantenía constantes fluctuaciones de auge y decadencia representando el 70,5 sobre el PIB, donde el 37.9% de participación de esa deuda provenía de los organismos internacionales en calidad de acreedor; para el año 2002 [19] se registran cifras USD 11.377 millones; para finales del 2007 en el nuevo régimen político, sufre una caída a USD 10.362 millones, sin embargo para finales de aquella década de gobierno esta se duplica a valor de USD 25.679 millones.

Al analizar la deuda externa en el período de estudio cuando el Lic. Lenin Moreno llega al poder en mayo del 2017 con un 51% de los votos [20], el país presentaba un saldo de la deuda externa de 26.896,61 millones de dólares y ahondándose al finalizar su período en 45.367,27 millones y una aprobación de su gestión con apenas del 9,64% [21].

En marzo del 2019 se firma la carta de intención de mutuo acuerdo entre el FMI y el gobierno ecuatoriano, según [22] implicaba el cumplimiento de ciertos aspectos, entre los principales: Reducción del tamaño del Estado; liberación del precio de combustibles fósiles; monetizar activos que permanecerán bajo propiedad pública; aumentar los gastos de asistencia social y proporcionar un mayor apoyo a los más vulnerables.

Para el 3 octubre del 2019 entra en vigencia, el decreto 883, el cual obedecía a la eliminación del subsidio de combustibles, producto de ello el sector transportista de pasajeros y el sector indígena, declara una paralización nacional de todas sus actividades, donde [23] mediante la aplicación de la metodología evaluación de daños y pérdidas post-desastre resultaron pérdidas económicas por USD 821,68 millones de los cuales USD 120,07 millones corresponde a daños y USD 701,62 millones a la economía; estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13% en la previsión del PIB a precios constantes para 2019. Además, las pérdidas del sector petrolero ascendieron por los USD 136 millones.

Un gran reto que ha enfrentado el régimen de Moreno es el crecimiento de las necesidades de financiamiento a causa del ascenso potencial de los intereses de

la deuda externa acumulada, la insuficiencia de entradas de capital, y la caída de las inversiones extranjeras directas [24] que en el 2016 ascendían a USD 3717 millones, mientras que para siguientes años 2017-2020, se reducen a: USD 625, 1388, 949 y 847 millones respectivamente, todo esto correlacionado con la imagen negativa de inversiones que posee el país reflejado en el riesgo país que para el Ecuador en los últimos cinco años no ha sido tan alentador, presentando una imagen no tan favorable ante organismos financieros internacionales y aún menos a la inversión privada, tal y como se demuestra en la fig. 1.

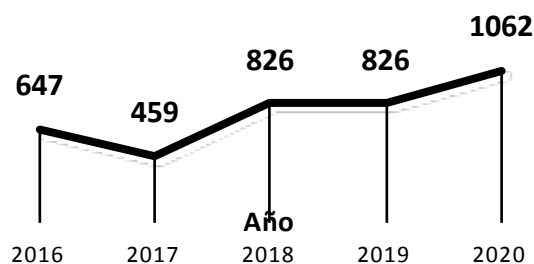


Fig. 1. Riesgo país anual 2016 - 2020

Para el 23 de marzo del 2020 [25] el riesgo país se sobredimensionó y alcanzó 6063 puntos, estos datos colocó sobre un péndulo la economía del Ecuador, es así como los posibles inversionistas buscaban otro destino para invertir sus fondos. Ante esta situación se recurre aumentar las tasas de interés para frenar ese movimiento de desconfianza y evitar la caída desproporcionada de la inversión extranjera.

Durante el avance de la gestión del gobierno se evidencian las principales flaquezas [26], tales como: actos de corrupción; triple crisis (sanitaria, económica y social); violentas manifestaciones, en octubre del 2019 por el tema de subsidios a los combustibles; caída abrupta del precio del petróleo con valoración bajo cero en marzo del 2020; auxilio crediticio excesivo con los organismos multilaterales; y, crisis de gobernabilidad en el manejo de la pandemia global covid-2019.

En su acierto se destaca como punto fuerte, [27] el diálogo nacional con todos los sectores del país, que reunió a políticos y empresarios opositores, para resolver controversias, construir acuerdos, corregir políticas públicas, reducir los conflictos, lograr consensos y crear un ambiente de paz.

Pero el manejo de este escenario no ha permitido al Estado responder positivamente a las exigencias de los mercados financieros internacionales, las renegociaciones de deuda fueron un factor clave para postergar el cumplimiento de las obligaciones, y en caso de que no

se incurra a esa dependencia se tendría que interrumpir drásticamente el flujo de dinero destinado al gasto público, enmarcado en el Presupuesto General del Estado (PGE).

C. Dependencia financiera

Cuando un país no logra compensar sus gastos (falta de recursos) con los ingresos propios, obliga a buscar financiamiento externo a multilaterales u otras entidades que estén dispuestos a otorgar créditos, es decir solicitar la prestación de cierto capital bajo el amparo de condiciones. Frente a este proceso que puede darse por años consecutivos, un año o por años no consecutivos, dependiendo las necesidades específicas de cada gobierno, por lo que podría hablarse de dependencia financiera.

Delgado y Acero [28] definen a la dependencia financiera, como insostenibilidad fiscal en donde el estado

no es capaz de cubrir todos sus gastos, ni tiene liquidez inmediata, por lo que utilizan el modelo de liberalización financiera para endeudarse y reducir el déficit, lo que a futuro compromete el gasto social y reduce el margen de maniobra; por lo que la necesidad imponente de recursos económicos para enfrentar gastos que no han podido ser compensados con las entradas netas de capital, presenta una disparidad, donde permanece un ente fuerte y otro débil, uno cumple las condiciones y la contraparte las impone.

A nivel del Ecuador, la dependencia financiera va ahondándose a pasos agigantados (Ver fig. 2), y la estructura de la deuda externa muestra que el rubro organismos financieros conforman el 34% con saldo a septiembre 2020, y aún en espera 5.357 millones más provenientes del FMI por 2.000 millones; 726 millones del BM; 394 millones del BID; 237 millones de la CAF y complementándose estas cifras con la banca de China.

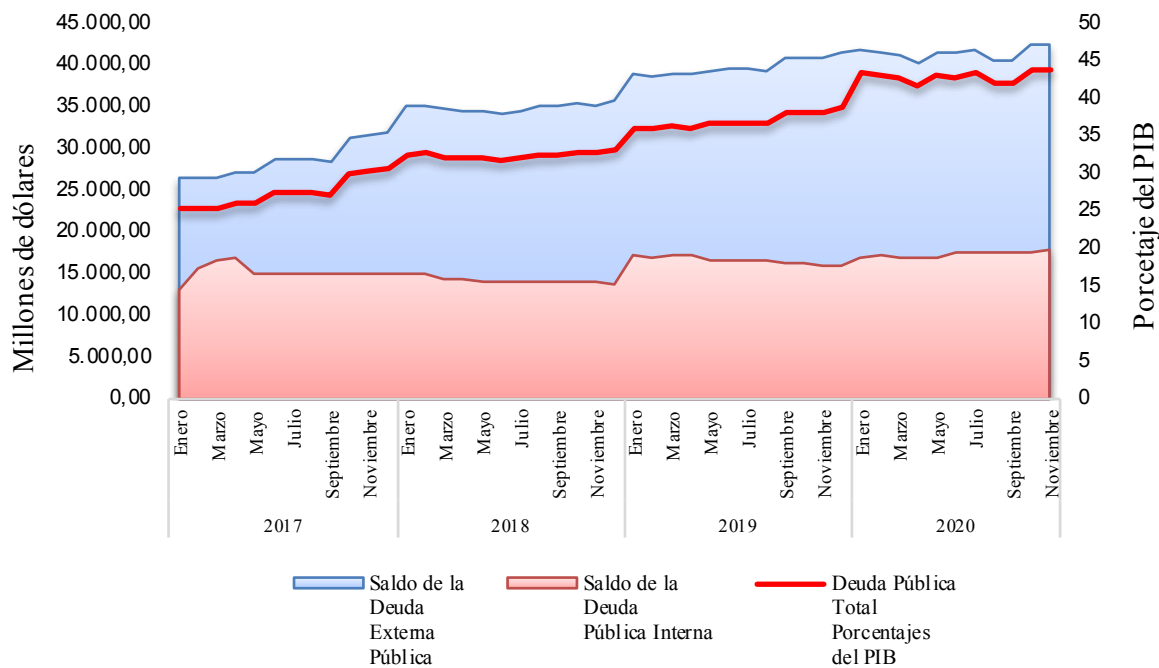


Fig. 2. Evolución de la deuda ecuatoriana

III. METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo descriptivo exploratorio determinando una visión general al problema, además centrándose en el método analítico sintético con un diseño no experimental en un eje transversal a nivel explicativo ya que se recolectaron datos de un solo momento en un tiempo único, con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación existente, bajo fuentes de información primarias

como la documental y electrónicas considerando hechos históricos recopilados de fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y de los organismos internacionales (informes anuales de la ONU, BM, FMI).

En el enfoque cuantitativo se aplicaron fórmulas con relación a la dependencia financiera de un estado, Autonomía financiera y ratio de deuda del PIB.

•Deuda externa PIB [29]

Indica el nivel porcentual de endeudamiento que tiene el país, recogiendo datos reales de la deuda externa y la Producción Interna Bruta.

$$Deuda\ PIB = \frac{Deuda\ externa}{PIB\ nominal} * 100\ \% \quad (1)$$

•Autonomía Financiera

Determina la capacidad que tiene el Estado para ha-

cerse cargo de sus gastos totales en un determinado periodo de estudio, está dado porcentualmente.

$$AF = \left(\frac{Ingresos\ propios}{Gasto\ total} \right) * 100\% \quad (2)$$

•Dependencia Financiera [29]

Refiere a la participación de las transferencias totales del Estado sobre el volumen de ingresos que puede ser menor/mayor.

$$Dp = \frac{\text{Transferencias Corrientes. + Transferencias Capital}}{\text{Ingresos Corrientes - Recuperación de inversiones - Ingresos Financiamiento}} \quad (3)$$

Para el estudio se excluyeron datos de endeudamiento que provenían de países, organismos bilaterales, empresas privadas, banca corporativa, y otros que no se consideren OFI que hayan desembolsado fondos para el Ecuador en el período de estudio 2017-2020

IV. RESULTADOS

Para el cálculo de la dependencia financiera objeto de la investigación, se dispone de los valores monetarios que han sido efectuados a favor del país por las distintas multipartes.

Tabla 1. Descripción de créditos OFI

Año	OFI	Crédito (millones)	Plazo (años)	Tasa de interés
2017	FMI	251	10,5	3,2
	BID	500		
	BM	798		
	BID	64	25	1,12
	BID	150	15-20	libor1
	Total	1763		
2018	BID	487	25	BID fu libor 3 meses + margen
	CAF	150	12	Libor+margen
	BID	100	20	Libor+margen
	CDB	2205	6	6,2
	CAF	210	15	Libor+1,80
	FLR	368	3	Libor +3,26
	Total	3520		
2019	BID	50	24	
	FMI	3035	2.5	Ajustada a FMI
	BID	500	7	3 M+ Margen
	CAF	300	15	Libor+Margen
	CAF	100	16	Libor+margen
	BM	500	10	Libor
	BID	300	25	Libor+margen
	BIRF	350	30	Libor+margen

	BID	387	22	Libor
	CAF	50	15	Libor+margen
	BID	196	22	Libor+margen
	BID	83	24	Libor+margen
	CAF	203	15	Libor+margen
	Total	6054		
2020	BIRF	20	28	Libor+margen
	BID	300	25	FU libor
	CAF	50	12	Libor+1.75%
	FMI	469	5	Tasa ajustada
	CAF	350	20	Libor+1,80
	BID	280	25	Libor+costo+margen
	FMI	2000	10	2,9
	BIP	300		Libor+margen
	BID	237	22	
	Total	4006		
Total	2017-2020:	15343		

Fuente: [13]

En la tabla 1 se constatan los montos de los créditos que el gobierno recibió de los entes internacionales, para el período 2017-2019, se establece un ascenso de los desembolsos del 243.39%, presentándose de 1.763 a 6.054 millones, mostrando el mayor rubro en el año 2019 lo que aumenta progresivamente la deuda externa del país, sin embargo, para el año 2020 se registra un descenso de -33,83%.

El FMI ha tenido mayor presencia financiera, aún sin registrar los desembolsos que se han acordado realizarse para el progresivo avance de la economía ecuatoriana en el año 2021 y 2022; el auxilio financiero otorgado por el FMI ha sido importante en la economía ecuatoriana para solventar problemas en la balanza de pagos, sin embargo, no del todo, pero asertivamente apoyan la causa y contribuyen a la prevención de otros potenciales efectos en la economía; el multilateral americano BID, ubica la segunda escala donde para el gobierno ha sido un organismo de orden central al momento de buscar financiamiento.

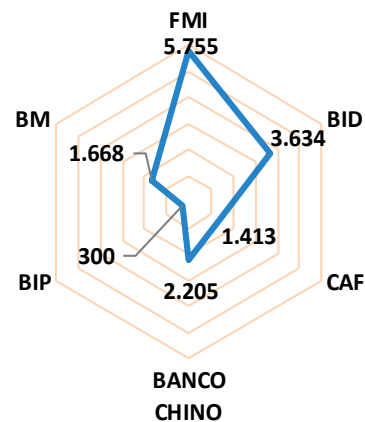


Fig. 3. Desembolsos de créditos por organismo

Al momento de generar los desembolsos y por ende ahondar la dependencia financiera se cuenta con una importante evolución del PIB, deuda externa que impactan en el presupuesto general del estado, como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Indicadores económicos.

Año	PIB	Deuda externa	PGE	Déficit (millones)
2017	104.295	31.750	36.818	5.837
2018	107.562	37.710	34.853	3.332
2019	107.435	41.476	36.863	2.736
2020	110.434	45.367	35.498	4.080

Fuente: MEF [30], [31], [32], [33]

Los recursos abonados por los OFI, en parte cubren el déficit presupuestario que el estado no ha respondido con sus propios recursos, la deuda externa maneja un

crecimiento progresivo en función de los recursos recibidos por los organismos.

Tabla 3. Ingresos propios y gasto total.

Año	Ingresos propios	Gasto total
2017	20.272,22	19.175,38
2018	21.552,00	20.925,00
2019	22.361,51	25.098,45
2020	23.853,05	22.473,41

Fuente: MEF [30], [31], [32], [33]

En tabla 3, evidencian datos monetarios de los ingresos permanentes, base para el cálculo de la autonomía financiera mostrando que en el 2018 es el periodo único fiscal que los egresos permanentes supera los ingresos que el Estado genera de forma permanente.

no Bruto Nominal (PIBN), establece la variación de la deuda y el aumento que se ha desarrollado es así como el crecimiento de la deuda externa en el año 2018 sufre un ligero aumento del 30.44% al 35.06% con respecto al 2017.

El ratio de deuda relacionado con el Producto Inter-

Tabla 4. Deuda PIB y autonomía Financiera.

Año	Ratio deuda externa relación al PIB	Autonomía Financiera
2017	30,44%	105,72
2018	35,06%	103,00
2019	38,61%	89,10
2020	41,08%	106,14

Con respecto al año 2020 se compromete un 41,08 % del PIB del país., determinándose como el año con más alto índice. en el período de análisis, la OFI con mayor participación de recursos destinados al Ecuador

es el FMI con alrededor de USD 555 millones, donde las condiciones establecidas provocaron rupturas de los ya afectados contratos sociales de orden nacional, como en octubre 2019.

Tabla 5. Transferencias Corrientes y de Capital.

Año	Trasferencias corrientes	Transferencias de capital	Ingresos Totales
2017	2.919,27	2.203,02	34.910,27
2018	3.337,38	2.414,19	30.393,72
2019	4.985,11	2.644,01	30.809,18
2020	5.297,30	2.587,33	31.492,00

Fuente: MEF [30], [31], [32], [33]

La tabla 5 muestra las variaciones en las transferencias corrientes que enmarca rubros como el uso de fondos de reserva, de contingencia, sumadas las transferencias o donaciones de las empresas y entidades financieras públicas. Los cuatro anuarios reflejan aumento que va desde: 15,69% en los dos primeros periodos, 47,60 % y 6,26% correspondientemente. Referente a las transferencias de capital engloba aspectos como: las

donaciones de distintas personerías, de organizaciones, gobiernos y multilaterales además las exportaciones de hidrocarburos; su crecimiento relativamente bajo en cifras inferiores al 10 % (9,59 % y 9,51%) en los dos primeros periodos, para el final mostrar una disminución de -2,14%. Finalmente, los ingresos totales representan todos ítems que se considera para el PGE, excepto los abonos realizados por los multilaterales de la tabla 1.

Tabla 6. Dependencia financiera.

Año	Recuperación Inversiones	Ingresos de financiamiento	Dependencia financiera
2017	2.152,65	8.493,50	21,11%
2018	19,85	4.946,93	22,78%
2019	19,90	4.056,96	28,54%
2020	19,83	2.638,93	27,35%

Fuente: MEF [30] [31] [32] [33]

El grado de dependencia financiera con organismos financieros internacionales ha sido una de las características distintivas por parte del ejecutivo en el período presidencial 2017-2020, donde se demuestra claramente un crecimiento del 27,35%, los diversos factores que han contribuido con este resultado son: los problemas económicos, sociales, políticos y de salud, como lo demuestran los indicadores económicos ecuatorianos; que para la situación financiera del Ecuador son un eje transversal en consecuencia la única salida ha sido el endeudamiento permanente y además creciente para poder sostener la economía, al menos en los próximos años.

Existe una contraposición en el desarrollo del país, los recursos no han permitido sanear problemas sociales tales como: el desempleo, que bordeaba en un 4,4% en el año 2017 y a finales del 2020 tuvo un incremento del 6,6%.

Por otro lado, el panorama con respecto a lo económico ha sufrido un estancamiento de carácter determinante, esto debido a la caída del 8,8% del medidor de producción nacional y las nulas proyecciones de crecimiento para los siguientes años, acompañado del abolido aumento del salario básico unificado

Por último se puede manifestar que la tendencia hacia una mayor dependencia financiera puede acelerarse en virtud de las necesidades que ha ahondado por los efectos de la pandemia, y los esfuerzos que hace el gobierno para superar la emergencia sanitaria y reactivar la economía, sin embargo, dicho crecimiento no podrá detenerse o eliminarse en el corto plazo a no ser

mediante un cambio radical en el sistema de las relaciones económicas internacionales o mediante el planteamiento de políticas eficaces que analicen y prevean la independencia financiera, como son la reactivación económica interna y la liberación de medidas arancelarias para el sector agro productivo y sobre todo la generación de incentivos a la inversión privada.

Al realizar un análisis de la dependencia financiera el eje transversal de la investigación determina que al año 2019 presenta un mayor grado de incidencia con el 28,54% en donde los recursos recibidos forman un considerable grado de dependencia, en ese periodo mayoritariamente estaban cubiertos por los desembolsos de los multilaterales

V. CONCLUSIONES

1. El patrón deuda externa ha aumentado proporcionalmente respecto con las obligaciones adquiridas a los multilaterales, sumando el aporte de otros organismos y países, en los siguientes años tendrá ligeros aumentos con los desembolsos que aún están pendientes, programados para el 2021 y 2022 de parte del FMI y BM, en cumplimiento a los acuerdos firmados en el 2019 y 2020, por lo que la reorganización y sistematización de la estructura deuda es indispensable y elemental para no caer en alto grado de dependencia financiera.

2. El estado ecuatoriano, evidentemente, en estas condiciones presenta dependencia financiera promedio del 24,94% representando así un financiamiento de la cuarta parte del PGE de cada año, al gobierno le ha permitido consolidar y relajar las estructuras economi-

cas, reducir déficits, desarrollar proyectos y programas, afrontar crisis sanitaria covid-19. Pero, a futuro compromete los ingresos para saldar intereses propios de la deuda, lo que reflejará en la reducción del gasto social o de inversiones para ciertos sectores del estado.

3. El endeudamiento para el Ecuador se ha figurado como una obligación para enfrentar un óbice llamado recesión económica, y posible depresión. Los resultados (tabla V) reflejan una propensión del modelo y régimen dependiente de recursos externos, notoria incapacidad de autonomía financiera, y un aumento gradual de las obligaciones externas respecto al PIBN.

REFERENCIAS

- [1] Banco Mundial, «Página principal,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>.
- [2] Fondo Monetario Internacional, «El FMI: datos básicos,» 19 Abril 2018. [En línea]. Available: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>.
- [3] Fondo Monetario Internacional, «El FMI y el Banco Mundial,» 26 Septiembre 2016. [En línea]. Available: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/07/27/15/31/IMF-World-Bank>. [Último acceso: 27 Marzo 2021].
- [4] Cepal, «"América Latina y los Organismos Financieros Internacionales",» 1990. [En línea]. Available: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29745/S9000065_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- [5] Fondo Monetario Internacional, «"Informe anual del FMI",» 2019. [En línea]. Available: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2019/eng/assets/pdf/imf-annual-report-2019-es.pdf>. [Último acceso: 2020].
- [6] J. Stiglitz, *Malestar en la globalización*, Madrid: Taurus, 2002.
- [7] A. Bermúdez, «El FMI en América Latina: el controvertido rol del organismo en grandes crisis económicas en la región y el resto del mundo,» 16 Octubre 2019. [En línea]. Available: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50031338>.
- [8] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, «Información histórica de empleo,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-historica-de-empleo/>.
- [9] Banco Central del Ecuador, «Información económica,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-externo>.
- [10] Organización de Naciones Unidas, «La recuperación de la economía mundial sigue siendo precaria, el repunte del 4,7 % apenas compensará las pérdidas sufridas en el año 2020,» 25 Enero 2021. [En línea]. Available: <https://www.un.org/development/desa/es/news/policy/wesp-2021.html>.
- [11] I. Pérez, «"Los organismos internacionales y su incidencia en la dialéctica desarrollo/subdesarrollo: notas introductorias para comprender su naturaleza, funciones y comportamiento",» Revista de Relaciones Internacionales, vol. 127, pp. 49-81, 2017.
- [12] Banco Interamericano de Desarrollo, «Ecuador,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.iadb.org/es/paises/ecuador/estrategia-y-representacion>.
- [13] Ministerio de Economía y Finanzas, «Contratos de crédito externo o interno,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Literal-I-LOTAIP-Contratos-de-cre%C3%81dito-externos-o-internos-2018-2020-ABRIL.xls.pdf>.
- [14] Comunidad Andina, «Banco de Desarrollo para América Latina,» [En línea]. Available: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=50&tipo=SA&title=caf-banco-de-desarrollo-de-america-latina>.
- [15] Revista Gestión, «China no prestará un dólar más al Ecuador sin petróleo de por medio,» 29 Noviembre 2020. [En línea]. Available: <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/china-no-prestara-un-dolar-mas-al-ecuador-sin-petroleo-de-por-medio>.
- [16] Primicias, «Ecuador consigue más plazo para pagar USD 417 millones a China,» 5 Agosto 2020. [En línea]. Available: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-plazo-deuda-china/>.
- [17] M. Pareja, «"Canje, conversión y reducción de deuda pública: el caso ecuatoriano",» 2003. [En línea]. Available: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae28.pdf>.
- [18] Diario el Universo, «Ecuador cumplió 3 de 13 acuerdos con el Fondo Monetario Internacional,» 17 Marzo 2019. [En línea]. Available: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/17/nota/7236677/ecuador-cumplio-3-13-acuerdos-fmi>.
- [19] Ministerio de Economía y Finanzas, «Deuda Pública,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>.
- [20] CEDATOS, «Evaluación a la gestión y credibilidad del Presidente Lcdo. Lenín Moreno Garcés a Julio 15 de 2017,» 15 Julio 2017. [En línea]. Available: <https://www.cedatos.com.ec/blog/2017/07/26/evaluacion-a-la-gestion-y-credibilidad-del-presidente-lcdo-lenin-moreno-garces-a-julio-15-de-2017/>.
- [21] Perfiles de opinión, «Calificación a la gestión del presidente Lenin Moreno,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.perfilesdeopinion.com/index.php/publicaciones-2/cifras-del-mes>.
- [22] Ministerio de Economía y Finanzas, «Carta de Intención respaldo financiero,» Marzo 2019. [En línea].

Available: <https://www.finanzas.gob.ec/carta-de-intencion/>.

[23]Banco Central del Ecuador, «"Paralización de octubre de 2019 dejó daños y pérdidas",» 2020. [En línea]. Available: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivohttps://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo>.

[24]Banco Central del Ecuador, «Inversión Extranjera Directa,» 2020. [En línea]. Available: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>.

[25]Banco Central del Ecuador, «Información económica,» 2019. [En línea]. Available: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/publicaciones-generales>.

[26]Agencia EFE, «Lenín Moreno inicia su último año en el poder bajo acecho del coronavirus y la crisis económica,» 23 Mayo 2020. [En línea]. Available: <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-presidente-de-ecuador-inicia-su-ultimo-ano-bajo-acecho-del-coronavirus-y-la-cri-sis/20000035-4253772>.

[27]RT Español, «Ecuador: Los hechos más relevantes del primer año de gobierno de Lenín Moreno,» 24 Mayo 2018. [En línea]. Available: <https://actualidad.rt.com/actualidad/272805-primer-aniversario-gobierno-moreno-ecuador>.

[28]S. Delgado y L. Acero, «"Análisis de la dependencia fiscal de los municipios de sexta categoría del depar-

tamento de Boyacá, durante el periodo 1996-2012",» Apuntes Cenes, vol. 34, n° 60, pp. 215-246, 2015.

[29]Ministerio de Economía y Finanzas, «Cálculo nueva metodología deuda pública,» 2018. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>.

[30]Ministerio de Economía y Finanzas, «Informe de ejecución Presupuesto General del Estado,» 2017. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Informe-ejecucion%C-C%81n-presupuestaria-2017.pdf>.

[31]Ministerio de Economía y Finanzas, «Boletín de ejecución presupuestaria,» 2018. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/BOLETIN-TRIMESTRAL-2018-III-Trimestre.pdf>.

[32]Ministerio de Economía y Finanzas, «Informe de ejecución Presupuesto General del Estado,» 2019. [En línea]. Available: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Informe-ejecucion-III-trimestre-2019-VF.pdf>.

[33]Ministerio de Economía y Finanzas, «Informe de modificaciones presupuestarias 2020,» 2020. [En línea]. Available: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/informe_modificaciones_i_semeste_2020_v_final_30_090621593001601483044.pdf.

RESUMEN CURRICULAR



Olga Rodríguez, ecuatoriana, Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional. Trayectoria profesional en el campo de Administración de microempresas y asesorías financieras.



Miguel Pucha, ecuatoriano, estudiante de la carrera de Finanzas en la Facultad de Administración y de Empresas, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Cristian Guerra Flores, Ingeniero en comercio exterior mención logística y transporte comercial internacional, magister en gestión empresarial. Docente con trayectoria profesional en el campo de las ciencias administrativas.